



## El nuevo plan anticontaminación del Ayuntamiento de Madrid divide al sector logístico

El sector de la logística y del transporte se ha dividido en opiniones al respecto de las nuevas medidas de movilidad urbana y anticontaminación propuestas (Madrid 360) este lunes por el alcalde al Ayuntamiento de Madrid, José Luis Martínez-Almeida. Por una parte, las asociaciones ATA y CETM Madrid han apuntado que las restricciones a los vehículos sin etiquetado ambiental a partir de 2020 son inasumibles, y esperan una mayor clarificación por parte del ayuntamiento. Por otra parte, UNO ha valorado «que se tenga en cuenta a la logística urbana en el avance», así como Anfac que, beneficiada especialmente por las medidas de renovación de flotas, ha declarado haber recibido este nuevo plan positivamente.

La patronal de logística y transporte UNO ha manifestado que “por fin se tiene en cuenta que la logística urbana es clave para el comercio”. Tras un primer análisis, la patronal logística estudiará en profundidad las medidas relativas a la

distribución urbana de mercancías y presentará una batería de propuestas concretas al equipo municipal para trabajar conjuntamente en el diseño de la nueva estrategia. UNO se ha felicitado por que haya habido una planificación y “que se entienda que la sostenibilidad tiene que ser medioambiental, económica y social”.

Sin embargo, las asociaciones de transportistas no han considerado que estos esfuerzos sean suficiente. En el caso de la asociación de transportistas autónomos de Madrid (ATA), estos ha acogido la nueva ordenanza municipal con “cautela y preocupación” ante la ausencia de medidas específicas para el transporte. La asociación entiende que esta presentación “supone una parte de las medidas, no siendo la totalidad del documento que pretende implantarse”. Dos semanas atrás, los responsables del Comité Madrileño de Transporte se reunieron con el ayuntamiento y recibieron con satisfacción su actitud dialogante, ha recordado ATA.

En respuesta a este nuevo plan, ATA ha pedido organizar una nueva reunión con los responsables municipales de medio ambiente, en la que se traslade de forma clara el modo en el que el nuevo proyecto afectará al transporte. Entre otras, la medida propuesta por el ayuntamiento de que las furgonetas de reparto sin distintivo ambiental no podrán circular por la almendra central a partir del 1 de enero de 2020 es la que más les preocupa, han puntualizado. Respecto a las ayudas para la renovación de flotas, ATA ha señalado que se destinarán 25 millones anuales a particulares, cuando a los vehículos de mercancías tan solo se les subvencionará con 10 millones de euros, “cuando estos cuestan hasta tres veces más”.

Por su parte, CETM Madrid ha lamentado que el transporte de mercancías siga siendo “el gran olvidado”. El plan anticontaminación, según han señalado en un comunicado, “no da respuesta a las preocupaciones del sector del transporte de mercancías por carretera de la Comunidad de Madrid”. La patronal ha señalado que esperaba “expectante” el nuevo plan, sin embargo, a pesar de los avances,

CETM Madrid ha lamentado que “faltan aspectos claros y contundentes que beneficien al sector”.

Por ello, CETM Madrid ha reiterado su demanda de un calendario de renovación de flotas y una ampliación de horarios de carga y descarga viables y asumibles. De igual forma que ATA, la prohibición de acceso al distrito centro para los vehículos de distribución urbana de mercancías a partir de 2020 para los vehículos ligeros sin distintivo es motivo de “preocupación ante un futuro más que incierto”. Además, CETM Madrid ha señalado que reclamará al ayuntamiento participar en la creación de centros logísticos en el centro y micrologística donde se habilite una distribución de última milla a través de vehículos limpios. También solicitarán “que se tenga en cuenta la opinión del sector del transporte de mercancías por carretera para analizar la incorporación de nuevos centros de distribución urbana en el anillo entre la M-30 y la M-40”.

### **LOS GRANDES BENEFICIADOS POR LA RENOVACIÓN DE FLOTAS**

La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) ha declarado haber recibido positivamente el plan Madrid 360 de medidas anticontaminación. La asociación ha señalado que “el carácter transversal de las medidas revertirá en una mejora de la calidad del aire de la capital y favorecerá la lucha contra el cambio climático”.

Los fabricantes de automóviles han destacado principalmente el plan de renovación de vehículos bajo el principio de neutralidad tecnológica, “en línea con las ayudas que están aprobando en otros países”. La sustitución de los vehículos más antiguos por vehículos nuevos, de cualquiera de las tecnologías disponibles, supondrá “una importante mejora, tanto en la lucha contra el cambio climático como en la calidad del aire para todos los madrileños, así como de la seguridad vial”, han declarado desde Anfac. Por otra parte, la asociación ha señalado que el establecimiento de restricciones de entrada a la almendra central es compatible con la renovación del parque, “porque fomenta el uso de vehículos más eficientes en estas demarcaciones”.